

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Dirección General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-556-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero**

- Apoye a proporcionar la información requerida por parte de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas (UIPMEM) con numero de expediente 1142-2024 de fecha 28 de agosto de 2024 donde se requirió información del expediente LEXT-322 "AQUINON".
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM EXP PROV 407 2024 de fecha 20 de agosto de 2024, en el cual se resuelve suspender el Trámite de Caducidad sobre el derecho minera denominado "La Compañía II", Registro Número LEXT 141 y continuar con el Trámite de Ampliación de minerales presentado por la entidad titular del Derecho Minero
- Apoye a elaborar el documento administrativo DCM-CRED-SOL-037-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, respecto a la solvencia técnica solicitada por la entidad "Caldera San Miguel S.A." y el derecho minero "REAL MADRID" expediente LEXT-163
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-437-2024 de fecha 27 de agosto de 2024 en donde se informa del resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero FRAMASA 1, LEXT-024-2020 en donde se solicita presentar informe de lo requerido durante la inspección.
- Apoye en la elaboración del documento DCM-EXP-PROV-430-2024 de fecha 27 de agosto de 2024 en donde se se informa del resultado de la inspección al derecho minero "CONSTRUCTORA Y TRITURADORA EXCO" Expediente numero LEXT-21-13, en donde se recomienda al titular implementar un sistema de señalización.

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente**

- Apoyé en la inspección ocular de un área ubicada en la aldea Aqua de las Minas, municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala, el día lunes 02 de septiembre de 2024, a solicitud del diputado César Roberto Dávila Córdova para verificar Movimiento de Tierras por parte de la entidad AGRECASA.
- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "GUATEGRAVA II, Registro Número ET-CT-137, la cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.

**c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoyé en la elaboración del Informe DCM-INF-INS-EXT-100-2024 de lecha 30 de agosto de 2024, el cual se deriva de la inspección técnica al Derecho Minero 'GUATEGRAVA II, expediente ET-CT-137, el cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.

- Apoyé en la elaboración del informe DCM-INF-INS-CRED-018-2024 de fecha 19 de agosto de 2024, el cual deriva de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación con registro Número LEXT-163, denominado "REAL MADRID", llevada a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.

Atentamente,

**Karlo Edson  
González  
Zavala** Firmado  
digitalmente por  
Karlo Edson  
González Zavala  
Fecha: 2024.09.05  
14:02:16 -06'00'  
Karlo Edson González Zavala  
DPI No. (2251056161601)

**Francisco  
Nahoki Quan  
Aguirre** Firmado  
digitalmente por  
Francisco Nahoki  
Quan Aguirre  
Fecha: 2024.09.12  
15:46:39 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

**Julio  
Roberto  
Luna  
Aroche** Firmado  
digitalmente por  
Julio Roberto  
Luna Aroche  
Fecha: 2024.09.12  
14:26:33 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Dirección General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado  
digitalmente  
por Carlos  
Alberto Avalos  
Ortiz

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Karlo Edson González Zavala

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-556-2024** de **seis de Agosto de dos mil veinticuatro (06/08/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

Karlo Edson  
González  
Zavala

Firmado digitalmente por  
Karlo Edson González  
Zavala  
Fecha: 2024.09.05  
14:16:51 -06'00'

---

Karlo Edson González Zavala  
DPI: (2251056161601)

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Dirección General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-556-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **06 de agosto al 30 de septiembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero**

- Apoye en la elaboración del documento DCM-IL-PROV-022-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, En atención a la Providencia Número 1261-2024 de fecha trece de junio del año dos mil veinticuatro; en donde se da por enterado el pago de la multa de 100 unidades por explotación ilegal por parte del señor HERMAN ELADIO SANCHEZ CIFUENTES. Según orden de Pago No. MEM-DGM-274

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente**

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-033-2024 en el cual se extiende Solvencia Técnica a favor de la entidad TEUTON, SOCIEDAD ANONIMA, así como al dercho minero denominado "REAL MADRID", Registro Número LEXT-163.

**c) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados**

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-034-2024 en el cual se extiende Solvencia Técnica a favor de la entidad TRES LUCES A&M, SOCIEDAD ANÓNIMA así como al derecho minero denominado "PEÑALBA", Registro Número LEXT-148-97.

**d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento de los procesos de cierre de mina, de los derechos mineros de exploración y explotación**

- Apoye en la elaboración del documento DCM-EXP-PROV-442-2024 en el cual se toma nota de la resolución de caducidad del derecho minero Generetica.

**e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales**

- Apoye a proporcionar la información requerida por parte de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas (UIPMEM) con número de expediente 1045-2024 de fecha 05 de agosto de 2024 donde se requirió información del expediente LEXT-322 "AQUINON".

**f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoye con la elaboración y análisis técnico del documento administrativo DICTAMEN-DCM-EXP-DIC-158-2024, de fecha 8 de agosto de 2024, en atención a la providencia No. 1390-2024 de fecha 17 de junio de 2024, en la cual se analizaron los archivos y base de datos del departamento respecto al expediente LEXT-307 "SAN MATEO". Se recomendó multar con 10 unidades al titular del derecho minero "SAN MATEO" por el incumplimiento al no presentar el manual técnico de normas de seguridad y se recomienda informar al titular que el pago de la multa no lo exime de presentar el manual de normas de seguridad.

#### **g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos**

- Apoye a el análisis y elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-159-2024 de fecha 09 de agosto de 2024. Se concluye que el titular no cumple con lo solicitado para dar por aceptado el Manual Técnico de las Normas Generales Básicas de Seguridad, y se recomienda multar con 10 unidades por incumplimiento de lo descrito en la providencia número 1101-2022 de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós

#### **h) Brindar apoyo técnico en diligencias a requerimientos de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero**

- Apoye en el análisis y elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-394-2024 de fecha catorce de agosto del año 2024, en la cual se evalúa y analiza la ampliación del reglamento de seguridad de operaciones mineras del derecho minero denominado "UNIVERSAL" expediente número ET-CT-084. En el mismo se establece que aun es necesario ampliar parte de la información

#### **i) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoye con el análisis y elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-407-2024 en el cual se analiza la información complementaria respecto al plan de manejo de aguas pluviales del derecho minero "La Pedrera" expediente número CT-97.

#### **Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

##### **a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero**

- Apoye a proporcionar la información requerida por parte de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas (UIPMEM) con número de expediente 1142-2024 de fecha 28 de agosto de 2024 donde se requirió información del expediente LEXT-322 "AQUINON".
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM EXP PROV 407 2024 de fecha 20 de agosto de 2024, en el cual se resuelve suspender el Trámite de Caducidad sobre el derecho minera denominado "La Compañía II", Registro Número LEXT 141 y continuar con el Trámite de Ampliación de minerales presentado por la entidad titular del Derecho Minero
- Apoye a elaborar el documento administrativo DCM-CRED-SOL-037-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, respecto a la solvencia técnica solicitada por la entidad "Caldera San Miguel S.A." y el derecho minero "REAL MADRID" expediente LEXT-163
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-437-2024 de fecha 27 de agosto de 2024 en donde se informa del resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero FRAMASA 1, LEXT-024-2020 en donde se solicita presentar informe de lo requerido durante la inspección.
- Apoye en la elaboración del documento DCM-EXP-PROV-430-2024 de fecha 27 de agosto de 2024 en donde se se informa del resultado de la inspección al derecho minero "CONSTRUCTORA Y TRITURADORA EXCO" Expediente número LEXT-21-13, en donde se recomienda al titular implementar un sistema de señalización.

##### **b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente**

- Apoyé en la inspección ocular de un área ubicada en la aldea Aqua de las Minas, municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala, el día lunes 02 de septiembre de 2024, a solicitud del diputado César Roberto

Dávila Córdova para verificar Movimiento de Tierras por parte de la entidad AGRECASA.

- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "GUATEGRAVA II, Registro Número ET-CT-137, la cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.

**c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoyé en la elaboración del Informe DCM-INF-INS-EXT-100-2024 de lecha 30 de agosto de 2024, el cual se deriva de la inspección técnica al Derecho Minero 'GUATEGRAVA II, expediente ET-CT-137, el cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del informe DCM-INF-INS-CRED-018-2024 de fecha 19 de agosto de 2024, el cual deriva de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación con registro Número LEXT-163, denominado "REAL MADRID", llevada a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.

Atentamente,

**Karlo Edson  
González  
Zavala** Firmado  
digitalmente por  
Karlo Edson  
González Zavala  
Fecha: 2024.09.05  
14:15:16 -06'00'  
Karlo Edson González Zavala  
DPI No. (2251056161601)

**Francisco  
Nahoki Quan  
Aguirre** Firmado digitalmente  
por Francisco Nahoki  
Quan Aguirre  
Fecha: 2024.09.12  
15:47:37 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

**Julio  
Roberto  
Luna  
Aroche** Firmado  
digitalmente por  
Julio Roberto  
Luna Aroche  
Fecha: 2024.09.12  
14:26:57 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Dirección General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado  
digitalmente  
por Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas



# Factura Pequeño Contribuyente

**KARLO EDSON, GONZALEZ ZAVALA**  
Nit Emisor: 74970801  
**KARLO EDSON GONZALEZ ZAVALA**  
ACCESO 3 3-16 , Zona 1, Coban, ALTA VERAPAZ, Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
4D4607A7-02EC-4D32-8608-A9C627D38F7D  
Serie: 4D4607A7 Número de DTE: 49040690  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2024 14:46:23  
Fecha y hora de certificación: 05-sep-2024 14:46:24  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/09/2024) al (30/09/2024), según contrato número MEM-556-2024.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Karlo Edson González Zavala**  
Firmado digitalmente por  
Karlo Edson  
González Zavala  
Fecha:  
2024.09.05  
14:44:58 -06'00'

**Julio Roberto Luna Aroche**  
Firmado digitalmente  
por Julio Roberto  
Luna Aroche  
Fecha: 2024.09.12  
14:45:07 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**